

MUNICIPALIDAD DE EXALTACION DE LA CRUZ

AREX: Cuadro Comparativo de Facturación de Serv.Generales - Cuota 2018/6 vs. Cuota 2019/1 - Promedio de Aumentos

CAPILLA DEL SEÑOR

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
1-Capilla del Señor	\$340.00	\$2,372.00	7.53	Si	No

Año	Cuota	Concepto	Importe
2018	6	1 Valor de la Tasa de S.G.	\$686.00
		4 Baldío s/Ord.Fiscal e Imposit.Vigente	\$119.00
		5 Gasto administrativo	\$40.00
		20 Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$48.00
		67 Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$50.00
		70 Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$74.00

Total \$1,017.00

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
1-Capilla del Señor	\$480.00	\$3,349.00	7.53	Si	No

Año	Cuota	Concepto	Importe
2019	1	1 Valor de la Tasa de S.G.	\$968.00
		4 Baldío s/Ord.Fiscal e Imposit.Vigente	\$168.00
		5 Gasto administrativo	\$60.00
		20 Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$68.00
		67 Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$70.00
		70 Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$104.00

Total \$1,438.00

41.11%
41.18%
50.00%
41.67%
40.00%
40.54%

Incremento de Tasa

41.40%*

* Los porcentajes ejemplificados podrán sufrir variaciones de acuerdo a las diferentes zonas y situaciones impositivas.

Cuando la parcela se encuentre alcanzada por suministro de luz (ley 10740), la factura de servicios generales mostrara un aumento superior al ejemplificado ya que en las facturas de luz se trasladó un incremento de 12 % a 23 % según zona, trasladándose la diferencia de incremento en cada caso en la factura de servicios generales.

LOS CARDALES

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
2-Los Cardales	\$340.00	\$2,372.00	10.00	No	Si

Año	Cuota	Concepto	Importe
2018	6	1 Valor de la Tasa de S.G.	\$732.00
		3 Desc.por estar al día de S.G. 10%	-\$73.20
		5 Gasto administrativo	\$40.00
		20 Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$48.00
		67 Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$50.00
		70 Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$74.00

Total \$870.80

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
2-Los Cardales	\$480.00	\$3,349.00	10.00	No	Si

Año	Cuota	Concepto	Importe
2019	1	1 Valor de la Tasa de S.G.	\$968.00
		3 Desc.por estar al día de S.G. 10%	-\$96.80
		5 Gasto administrativo	\$60.00
		20 Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$68.00
		67 Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$70.00
		70 Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$104.00

Total \$1,173.20

32.24%
32.24%
50.00%
41.67%
40.00%
40.54%

Incremento de Tasa

34.73%*

* Los porcentajes ejemplificados podrán sufrir variaciones de acuerdo a las diferentes zonas y situaciones impositivas.

Cuando la parcela se encuentre alcanzada por suministro de luz (ley 10740), la factura de servicios generales mostrara un aumento superior al ejemplificado ya que en las facturas de luz se trasladó un incremento de 12 % a 23 % según zona, trasladándose la diferencia de incremento en cada caso en la factura de servicios generales.

MUNICIPALIDAD DE EXALTACION DE LA CRUZ

AREX: Cuadro Comparativo de Facturación de Serv.Generales - Cuota 2018/6 vs. Cuota 2019/1 - Promedio de Aumentos

PARADA ROBLES

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
10-Parada Robles	\$340.00	\$357.00	20.00	No	No

Año	Cuota	Concepto	Importe
2018	6	1 Valor de la Tasa de S.G.	\$703.00
		5 Gasto administrativo	\$40.00
		20 Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$48.00
		67 Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$50.00
		70 Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$74.00

Total \$915.00

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
10-Parada Robles	\$480.00	\$505.00	20.00	No	No

Año	Cuota	Concepto	Importe
2019	1	1 Valor de la Tasa de S.G.	\$993.00
		5 Gasto administrativo	\$60.00
		20 Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$68.00
		67 Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$70.00
		70 Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$104.00

Total \$1,295.00

Incremento de Tasa	41.25%
	50.00%
	41.67%
	40.00%
	40.54%
	41.53%*

* Los porcentajes ejemplificados podrán sufrir variaciones de acuerdo a las diferentes zonas y situaciones impositivas.

Cuando la parcela se encuentre alcanzada por suministro de luz (ley 10740), la factura de servicios generales mostrara un aumento superior al ejemplificado ya que en las facturas de luz se trasladó un incremento de 12 % a 23 % según zona, trasladándose la diferencia de incremento en cada caso en la factura de servicios generales.

PAVON

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
3-Pavon	\$340.00	\$340.00	83.00	No	No

Año	Cuota	Concepto	Importe
2018	6	1 Valor de la Tasa de S.G.	\$686.00
		5 Gasto administrativo	\$40.00
		20 Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$48.00
		67 Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$50.00
		70 Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$74.00

Total \$898.00

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
3-Pavon	\$480.00	\$480.00	83.00	No	No

Año	Cuota	Concepto	Importe
2019	1	1 Valor de la Tasa de S.G.	\$968.00
		5 Gasto administrativo	\$60.00
		20 Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$68.00
		67 Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$70.00
		70 Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$104.00

Total \$1,270.00

Incremento de Tasa	41.11%
	50.00%
	41.67%
	40.00%
	40.54%
	41.43%*

* Los porcentajes ejemplificados podrán sufrir variaciones de acuerdo a las diferentes zonas y situaciones impositivas.

Cuando la parcela se encuentre alcanzada por suministro de luz (ley 10740), la factura de servicios generales mostrara un aumento superior al ejemplificado ya que en las facturas de luz se trasladó un incremento de 12 % a 23 % según zona, trasladándose la diferencia de incremento en cada caso en la factura de servicios generales.

MUNICIPALIDAD DE EXALTACION DE LA CRUZ

AREX: Cuadro Comparativo de Facturación de Serv.Generales - Cuota 2018/6 vs. Cuota 2019/1 - Promedio de Aumentos

SAKURA

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
17-Sakura	\$455.00	\$624.00	20.00	Si	Si

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
17-Sakura	\$624.00	\$880.00	20.00	Si	Si

Año	Cuota	Concepto	Importe
2018	6	1 Valor de la Tasa de S.G.	\$1,014.80
		3 Desc.por estar al dia de S.G. 10%	-\$101.48
		4 Baldio s/Ord.Fiscal e Imposit.Vigente	\$124.80
		5 Gasto administrativo	\$40.00
		20 Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$48.00
		67 Tasa Especial Entid.s/finde lucro	\$50.00
		70 Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$74.00

Año	Cuota	Concepto	Importe
2019	1	1 Valor de la Tasa de S.G.	\$1,436.00
		3 Desc.por estar al dia de S.G. 10%	-\$143.60
		4 Baldio s/Ord.Fiscal e Imposit.Vigente	\$176.00
		5 Gasto administrativo	\$60.00
		20 Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$68.00
		67 Tasa Especial Entid.s/finde lucro	\$70.00
		70 Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$104.00

Total \$1,250.12

Total \$1,770.40

Incremento de Tasa

41.51%
41.51%
41.03%
50.00%
41.67%
40.00%
40.54%

41.62%*

* Los porcentajes ejemplificados podrán sufrir variaciones de acuerdo a las diferentes zonas y situaciones impositivas.

Cuando la parcela se encuentre alcanzada por suministro de luz (ley 10740), la factura de servicios generales mostrara un aumento superior al ejemplificado ya que en las facturas de luz se trasladó un incremento de 12 % a 23 % según zona, trasladándose la diferencia de incremento en cada caso en la factura de servicios generales.

INDIO CUA

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
18-Indio Cua	\$715.00	\$1,040.00	11.98	Si	Si

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
18-Indio Cua	\$1,000.00	\$1,470.00	11.98	Si	Si

Año	Cuota	Concepto	Importe
2018	6	1 Valor de la Tasa de S.G.	\$1,124.00
		3 Desc.por estar al dia de S.G. 10%	-\$112.40
		4 Baldio s/Ord.Fiscal e Imposit.Vigente	\$143.00
		5 Gasto administrativo	\$40.00
		20 Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$48.00
		67 Tasa Especial Entid.s/finde lucro	\$50.00
		70 Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$74.00

Año	Cuota	Concepto	Importe
2019	1	1 Valor de la Tasa de S.G.	\$1,580.00
		3 Desc.por estar al dia de S.G. 10%	-\$158.00
		4 Baldio s/Ord.Fiscal e Imposit.Vigente	\$200.00
		5 Gasto administrativo	\$60.00
		20 Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$68.00
		67 Tasa Especial Entid.s/finde lucro	\$70.00
		70 Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$104.00

Total \$1,366.60

Total \$1,924.00

Incremento de Tasa

40.57%
40.57%
39.86%
50.00%
41.67%
40.00%
40.54%

40.79%*

* Los porcentajes ejemplificados podrán sufrir variaciones de acuerdo a las diferentes zonas y situaciones impositivas.

Cuando la parcela se encuentre alcanzada por suministro de luz (ley 10740), la factura de servicios generales mostrara un aumento superior al ejemplificado ya que en las facturas de luz se trasladó un incremento de 12 % a 23 % según zona, trasladándose la diferencia de incremento en cada caso en la factura de servicios generales.

MUNICIPALIDAD DE EXALTACION DE LA CRUZ

AREX: Cuadro Comparativo de Facturación de Serv.Generales - Cuota 2018/6 vs. Cuota 2019/1 - Promedio de Aumentos

EXALTACION

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
22-Exaltación	\$650.00	\$650.00	60.00	No	Si

Año	Cuota	Concepto	Importe	
2018	6	1	Valor de la Tasa de S.G.	\$1,046.00
		3	Desc.por estar al día de S.G. 10%	-\$104.60
		5	Gasto administrativo	\$40.00
		20	Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$48.00
		67	Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$50.00
		70	Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$74.00

* Es Esquina

Total \$1,153.40

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
22-Exaltación	\$920.00	\$920.00	60.00	No	Si

Año	Cuota	Concepto	Importe	
2019	1	1	Valor de la Tasa de S.G.	\$1,484.00
		3	Desc.por estar al día de S.G. 10%	-\$148.40
		5	Gasto administrativo	\$60.00
		20	Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$68.00
		67	Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$70.00
		70	Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$104.00

* Es Esquina

Total \$1,637.60

41.87%
41.87%
50.00%
41.67%
40.00%
40.54%

Incremento de Tasa

41.98%*

* Los porcentajes ejemplificados podrán sufrir variaciones de acuerdo a las diferentes zonas y situaciones impositivas.

Cuando la parcela se encuentre alcanzada por suministro de luz (ley 10740), la factura de servicios generales mostrara un aumento superior al ejemplificado ya que en las facturas de luz se trasladó un incremento de 12 % a 23 % según zona, trasladándose la diferencia de incremento en cada caso en la factura de servicios generales.

JULARO

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
24-Jularo	\$455.00	\$624.00	38.00	Si	Si

Año	Cuota	Concepto	Importe	
2018	6	1	Valor de la Tasa de S.G.	\$1,014.80
		3	Desc.por estar al día de S.G. 10%	-\$101.48
		4	Baldio s/Ord.Fiscal e Imposit.Vigente	\$124.80
		5	Gasto administrativo	\$40.00
		20	Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$48.00
		67	Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$50.00
		70	Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$74.00

Total \$1,250.12

Zona	Mínimo	Máximo	Mts.Frente	Baldío	Al Día
24-Jularo	\$624.00	\$880.00	38.00	Si	Si

Año	Cuota	Concepto	Importe	
2019	1	1	Valor de la Tasa de S.G.	\$1,436.00
		3	Desc.por estar al día de S.G. 10%	-\$143.60
		4	Baldio s/Ord.Fiscal e Imposit.Vigente	\$176.00
		5	Gasto administrativo	\$60.00
		20	Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$68.00
		67	Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$70.00
		70	Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$104.00

Total \$1,770.40

41.51%
41.51%
41.03%
50.00%
41.67%
40.00%
40.54%

Incremento de Tasa

41.62%*

* Los porcentajes ejemplificados podrán sufrir variaciones de acuerdo a las diferentes zonas y situaciones impositivas.

Cuando la parcela se encuentre alcanzada por suministro de luz (ley 10740), la factura de servicios generales mostrara un aumento superior al ejemplificado ya que en las facturas de luz se trasladó un incremento de 12 % a 23 % según zona, trasladándose la diferencia de incremento en cada caso en la factura de servicios generales.

MUNICIPALIDAD DE EXALTACION DE LA CRUZ

AREX: Cuadro Comparativo de Facturación de Serv.Generales - Cuota 2018/6 vs. Cuota 2019/1 - Promedio de Aumentos

ZONA RURAL 1_5 Ha

Zona	Mínimo	Máximo	Hectáreas	Baldío	Al Día
52-Zona Rural 1_5 ha	\$637.00	\$637.00	3.00	No	No

Año	Cuota	Concepto	Importe	
2018	6	1	Valor de la Tasa de S.G.	\$1,030.40
		5	Gasto administrativo	\$40.00
		20	Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$48.00
		21	Colaboración Plagas	\$69.00
		67	Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$50.00
		70	Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$74.00

Total \$1,311.40

Zona	Mínimo	Máximo	Hectáreas	Baldío	Al Día
52-Zona Rural 1_5 ha	\$1,024.00	\$1,024.00	3.00	No	No

Año	Cuota	Concepto	Importe	
2019	1	1	Valor de la Tasa de S.G.	\$1,608.80
		5	Gasto administrativo	\$60.00
		20	Tasa Cont.Bomberos Voluntarios	\$68.00
		21	Colaboración Plagas	\$93.00
		67	Tasa Especial Entid.s/fines de lucro	\$70.00
		70	Tasa Mejoramiento Barrial/Zona Rural	\$104.00

Total \$2,003.80

Incremento de Tasa
56.13%
50.00%
41.67%
34.78%
40.00%
40.54%
52.80%*

* Los porcentajes ejemplificados podrán sufrir variaciones de acuerdo a las diferentes zonas y situaciones impositivas.

Cuando la parcela se encuentre alcanzada por suministro de luz (ley 10740), la factura de servicios generales mostrara un aumento superior al ejemplificado ya que en las facturas de luz se trasladó un incremento de 12 % a 23 % según zona, trasladándose la diferencia de incremento en cada caso en la factura de servicios generales.